



090.1- 0101

**MESA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA
INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA**

REUNIÓN ORDINARIA – DECANOS DE SALUD

ACTA No. 03

HORA: 8:00 AM
LUGAR: Sala de Juntas Despacho SDS – Gobernación del Valle
FECHA: Santiago de Cali, 18 de Mayo de 2017

OBJETIVOS

- Avanzar en el establecimiento de acuerdos para el mejoramiento de la formación profesional del talento humano en salud y el desarrollo de investigaciones trazadoras relacionadas.
- Definir estrategias y mecanismos que garanticen el cumplimiento de compromisos que se generen como resultado de la dinámica de la Mesa.

ASISTENTES

DECANOS FACULTADES DE SALUD

Juan de Dios Villegas Perea	Fundación Universitaria San Martin FUSM
Pedro Jose Villamizar Beltran	Universidad Javeriana –Cali

DELEGADOS (AS) DE DECANOS(AS)

Diana Dávalos	Universidad ICESI
Janeth Cecilia Gil	Universidad Santiago de Cali
Christian Leon	Colegio Odontológico UNICOC
Maria Mercedes Garcia	Universidad Libre – Cali

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

María Cristina Lesmes Duque	Secretaria Departamental de Salud
Cesar Augusto Arias Hernández	Jefe Oficina Asesora Planeación
Dora Lilia Becerra	Líder de Programa
Elisa María Pinzón Gómez	Epidemióloga Contratista
Helmer de Jesús Zapata Ossa	Profesional Especializado
Rosmery Vélez Montaña	Profesional Especializada



AGENDA PROPUESTA

- Saludo de Bienvenida
- Contextualización: aspectos tratados en sesiones anteriores, relacionados con la formación profesional en diferentes disciplinas de salud.
- Presentación de propuestas por participante (universidades)
- Propuesta para la operativización de la Mesa.

LOGROS

Siendo las 8:30 se da inicio a la reunión presentando los objetivos y poniendo en consideración la agenda propuesta. Se hace precisión de los puntos a tratar soportados en los avances y compromisos establecidos en las dos reuniones anteriores.

El doctor Juan de Dios propone concentrarse en la toma de decisiones en relación a los ajustes a realizar para mejoramiento de las condiciones cognitivas de estudiantes que harán el Servicio Social Obligatorio SSO.

Aceptada la propuesta, la doctora María Cristina hace énfasis en la oferta hecha para que la secretaría haga acompañamiento a los estudiantes de medicina, en el último año de formación académica y en la incorporación de las universidades para participar en las Unidades de Análisis de Eventos de Interés de Salud Pública, realizadas regularmente por el grupo de Vigilancia Epidemiológica de la secretaría.

El Doctor Pedro Villamizar expresa que “frente a las necesidades de la región se debe hacer correctivos curriculares y de práctica” e invita a concretar estrategias, teniendo en cuenta algunos componentes de la normatividad legal vigente en materia de Salud Pública y a vincular a la Secretaría Municipal de Salud SMS de Cali por las experiencias que se tiene. Un ejemplo es la estrategia de AIEPI.

La doctora Lesmes hace énfasis en la propuesta de apoyar, desde la secretaria, el conocimiento o la temática y certificar el curso de Servicio Social Obligatorio y el de Atención en Urgencias de casos de Violencia sexual (de obligatorio para brindar atención en este servicio y que requiere de certificación). Se hace necesario que las universidades informen la necesidad de apoyo.

Acuerdos

1.0. Relacionadas con el curso de Inducción a Rurales

1.1. Prueba de conocimiento: los estudiantes de último año deberán presentar una prueba de conocimiento sobre las temáticas que se abordan en el curso de inducción a rurales en el marco del Servicio Social Obligatorio SSO, la cual será aplicada por los docentes de los programas de salud de todas las universidades de la región.



Observación: La prueba se realizará a internos, estudiantes de decimo semestre y a médicos que no han realizado el SSO (valor mínimo de aprobación 85%). Se acuerdan dos evaluaciones para este año: La primera en Julio 22 y la segunda en Noviembre 15 de 2017 (esta última sujeta a confirmación).

1.2. Banco de preguntas: para cumplir con el punto anterior, se creará un banco de preguntas. Se requiere conformar un equipo de trabajo con representantes de la Secretaría y delegados de las Universidades:

JAVERIANA
SAN MARTIN
SANTIAGO DE CALI
UNICOC
ICESI

Juan Carlos Aristizabal
Leonel Guloso
Janeth Gil
Christian Laso
Martha Jaramillo o Diana Dávalos.

La primera reunión se hará el jueves 25 de mayo en la Universidad Santiago de Cali.

1.3. Curso preparatorio para el SSO: cada universidad, con apoyo de funcionarios de la SDSV, realizará un curso con énfasis en las temáticas abordadas en la inducción al SSO, para los estudiantes que no aprobaron la prueba de conocimiento. Se iniciará a partir de julio de 2017 y será sujeto de evaluación al finalizar.

Cada universidad debe coordinar los espacios y fechas en las cuales se cumplirá con estas actividades. El curso incluirá los temas Violencia Sexual para la atención en urgencias a los estudiantes de medina.

Aprobados la prueba de conocimiento y/o los cursos se dará certificación por parte del la SDSV. Los estudiantes que no aprueben, deberán hacer el curso de inducción en las fechas que establezca la Secretaría de Salud.

1.4. Curso de inducción a Rurales: los cursos de inducción a rurales se harán después de la realización del sorteo de plazas por partes del Ministerio de Salud y Protección Social, bajo la responsabilidad de la SDSV. Este proceso se realiza cuatro veces al año iniciando el primer día de los meses de febrero, mayo, agosto, noviembre.

1.5. Otros acuerdos

- La Secretaría Departamental de Salud enviará a las Universidades los contenidos que actualmente se desarrollan en el curso de inducción para la prestación del SSO. De igual manera se hará entrega de las falencias identificadas en las evaluaciones parciales realizadas a los cursos de inducción.



- Se oficializará oportunamente las fechas elegidas, en las universidades, para la realización de pruebas de conocimiento, cursos y evaluaciones.
- Ante la duda manifiesta, se da claridad que los apoyos de capacitación que requieran la participación de Medicina Legal no tiene costo alguno. La Secretaría regularmente coordina con el Instituto de Medicina Legal Seccional Valle del Cauca, los aspectos o temáticas que se aborden en el curso, al igual que las fechas programadas para brindar el respectivo acompañamiento.

2.0. Relacionadas con las Unidades de Análisis

Ante la propuesta de la doctora Maria Cristina Lesmes y en procura de dar claridad a los decanos, se brinda explicación en relación a la estrategia y el propósito de las “Unidades de Análisis de Eventos de Interés en Salud Pública”. Se precisa que estas se realizan de manera periódica priorizando aquellos eventos de mayor impacto en la mortalidad del departamento como son: Tuberculosis, Infección Respiratoria en menores de 5 años, Enfermedad Diarreica Aguda, VIH, Desnutrición Infantil, muertes maternas y cirugías plásticas.

La expectativa es que en las reuniones que convocan a las Unidades de Análisis, participen docentes y estudiantes, además de los delegados de instituciones hospitalarias, de EPS y Secretarías de Salud.

Acuerdos

1. Las universidades participantes aceptan la propuesta y disponen de espacios (en días) para la implementación de las Unidades de Análisis “ampliadas”, contando con la participación de estudiantes y docentes especialistas en el tema a manejar.

UNIVERSIDAD

SESIONES POR SEMESTRE

ICESI

Dos (2)

USC

Tres (3)

FUSM

Dos (2)

La SDSV deberá enviar programación anualizada de las sesiones de Unidades de Análisis de Eventos en Salud Pública y los temas específicos para la selección previa requerida.

2. La Secretaría Departamental de Salud realiza las Unidades de Análisis de forma rutinaria. La programación de éstas se enviará a las Universidades.



3.0. Relacionadas con la operativización de la Mesa

Se acuerda que, a partir de la fecha, la reunión de la Mesa con Decanos se hará cada dos meses y en esta se tomarán decisiones de tipo gerencial. A estas reuniones se presentaran los informes de avances logrados en reuniones de los equipos técnicos conformados por delegados, los cuales continuaran reuniéndose regularmente cada dos meses o cuando los compromisos adquiridos lo ameriten.

Varios

La doctora Maria Cristina propone, para la próxima reunión, hacer presentación de las investigaciones realizadas por las SDSV y revisar aspectos Éticos de los Profesionales de la Salud.

Siendo las 9:30 AM se termina la reunión.

ROSMERY VELEZ MONTAÑO

HELMER DE JESUS ZAPATA